

## El Indecopi premia a inventor de ventilador manual que suministra aire a pacientes con problemas respiratorios como los que padecen COVID

- ✓ **Al Concurso Nacional de Inventiones 2020 del Indecopi, se presentaron 143 inventos.**
- ✓ **Los participantes cuentan con solicitud de patente presentada, condición importante para que la Industria se interese en su producción.**

El Concurso Nacional de Inventiones 2020 del Indecopi, en su 25 aniversario, premió a peruanos y peruanas cuyas ideas se han convertido en la solución para enfrentar problemas de la ciudadanía. Precisamente, este año, en que la salud de las personas ha sido afectada, se declaró ganador general al invento médico denominado “Ventilador manual volumétrico”, aparato que facilita la entrega de aire u oxígeno a pacientes con problemas respiratorios.

En una ceremonia que, pese a ser virtual estuvo cargada de emotividad, la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi anunció los reconocimientos y premios en efectivo. Así, el inventor Claudio Bruno Castellón Lévano, de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), recibió los US\$ 6 000 otorgado en esta categoría, de parte de la presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, quien destacó la gran contribución que realizan los inventores, sean independientes, empresas, universidades o centros académicos para el desarrollo del país.

Su invento, considerado por el jurado como la mejor idea materializada, permitirá ayudar a los pacientes (recién nacidos, prematuros o adultos) con ventilación, en función a la capacidad respiratoria y a la necesidad particular de aire que requieran. Esta acción se realiza a través de un fuelle (dispositivo mecánico que contiene aire para expulsarlo a cierta presión y en cierta dirección) accionado por una bolsa de reanimación.

En tanto, el Premio a la Patente frente a la COVID-19, fue otorgado al “Aparato de aislamiento facial del paciente con medios para múltiples posiciones de trabajo para odontología” de los inventores Ulises Massino Peñaloza De La Torre y Jaime Humpiri Flores, de Tacna. Este dispositivo reduce la proliferación de partículas contaminantes en el consultorio dental, evitando además el contagio entre el paciente y el médico. El ganador de esta categoría recibió US\$ 2 000 en efectivo.

### **Industria**

Asimismo, el **Premio Tomás Unger**, concedido a la invención que brinda un mayor aporte, desarrollo o avance para la industria automotriz, fue para la “Tolva con faja rotatoria para camión minero” del inventor Luis Alberto Alfaro Yanqui. Este dispositivo permite reducir el desgaste por fricción que experimentan los extremos de las tolvas al descargar material diverso, en particular en la actividad minera. El ganador de esta categoría recibió como premio US\$ 1 000 en efectivo.

Otra categoría fue el **Reconocimiento a la Inventora Peruana**, cuyo trofeo se entregó a Irma Geralda Horna Hernández, de la región Cajamarca, por el invento ‘Geoestructura reflectante nucleadora de hielo glaciar’. Se trata de una estructura que revierte el derretimiento de nevados producto del calentamiento global y el cambio climático, a través de la generación

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016

natural de masas de hielo a partir de la captación y congelamiento del agua atmosférica sólida, líquida o gaseosa.

Durante la ceremonia también se reconoció al equipo de inventores integrado por David Choque Quispe, Carlos Alberto Ligarda Samanez, Betsy Suri Ramos Pacheco, Aydeé Marilú Solano Reynoso, Yudith Choque Quispe y Diego Elio Peralta Guevara, de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas con el **Premio a la Patente Verde**. Esta categoría recompensa al proyecto creativo con mayor posibilidad de poner en práctica una solución para el cuidado del medioambiente o a la mitigación del cambio climático. El invento ganador de esta categoría recibió como premio US\$ 1 500 en efectivo.

Los premios fueron otorgados gracias a la colaboración de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), la Asociación Automotriz del Perú (AAP), la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE) y la Asociación Peruana de Propiedad Industrial y Derechos de Autor (APPI).

El jurado estuvo integrado por representantes del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad ESAN, Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), Ministerio de la Producción y profesionales independientes, así como por representantes de las entidades colaboradoras del certamen.

Cabe señalar que todos los inventos participantes cuentan con una solicitud de patente presentada ante la DIN del Indecopi, por lo que la industria podría interesarse en su producción ya que cuentan con una aplicación muy concreta que beneficia a las personas.

Para la próxima edición del concurso del 2021, la institución prevé realizar una feria de los inventos en el que también participen el sector privado y la academia, para darle más impulso a la materialización de las creaciones.

#### Datos de interés

En esta edición postularon 143 invenciones de: Amazonas (01), Apurímac (01), Arequipa (03), Cajamarca (02), Callao (05), Cusco (03), Huánuco (04), Junín (14), La Libertad (01), Lambayeque (01), Lima (100), Moquegua (01), Piura (01), Puno (03), Tacna (02) y Ucayali (01).

De ese total, 24 quedaron finalistas del Premio General, de los cuales 11 pertenecen a Lima y Callao; mientras que los 13 restantes a Apurímac, Ucayali, Tacna, Junín, Cusco, Arequipa, Huánuco y Cajamarca. Este total de invenciones incluyó a 90 inventores (68 hombres y 22 mujeres). Además, cinco finalistas son inventores independientes, seis de empresas y trece de universidades.

Los inventos finalistas del Concurso Nacional de Inventiones 2020 pueden ser revisados en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3IHuLYk>.

Lima, 15 de diciembre de 2020

---

#### Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016